

Comas, 23 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 49 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):
DIRECTOR(A) DE LA IE EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°04

Presente. -

Asunto : Socialización del primer módulo de Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas.

Referencia : a) Plan Bicentenario 2022, retos de la Educación Post Pandemia.
b) Plan de actividades de Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, en atención a los documentos de la referencia, comunicarles que en el marco del “Plan Bicentenario 2022, retos de la Educación Post Pandemia”, se viene implementando el Proyecto Educativo “**Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas**”, el cual tiene como objetivo maximizar la utilización de las herramientas digitales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas de la UGEL 04, que permita al educando un buen uso de las nuevas tecnologías para la construcción de sus aprendizajes.

En ese sentido, a fin de dar a conocer las acciones formativas del proyecto se desarrollará la **socialización del primer módulo de “Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas”**, dirigida a directores y subdirectores de las II.EE de la UGEL 04 que han solicitado incorporarse al proyecto.

La reunión de socialización se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

PARTICIPANTES	FECHA Y HORA	LINK DE LA REUNIÓN
Directores y subdirectores de II.EE de la UGEL 04	Viernes 25 marzo de 2022 Hora: 4:30 p.m. – 6:00 p.m.	https://meet.google.com/veb-pczu-ejj

Para mayor información sobre la estrategia podrá contactarse con el especialista en educación Jaime Octavio Supanta Quispe, al correo jaime.supanta@ugel04.gob.pe o al teléfono 942 731 917.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 02575-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JPSB / C. AGEBRE
JOSQ / EE. AGEBRE